



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 0303-2016- GADPCH

Sr. Mariano Curicama Guamán
PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

Considerando:

Que, la Asamblea Constituyente expidió la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, misma que fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 395 de 4 de agosto de 2008.

Que, el 30 de abril de 2009, el Economista, Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República, expide el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, la Dirección Financiera, mediante certificaciones Nos. C.F. 0261-2016; y, 0260-2016, ha certificado las partidas presupuestarias Nos. **7.3.15.12.000.060551.001.0000.00000**; y, **7.3.15.12.000.060553.001.0000.00000** y disponibilidad de fondos, PARA SEMOVIENTES (OVINOS) PROYECTO PRODUCTIVO: IMPLEMENTACIÓN DE OVINOS DE LA RAZA CORRIEDALE COMO ALTERNATIVA PARA MEJORAR LA ECONOMÍA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA PARROQUIA CAPSOL; Y, SEMOVIENTES (OVINOS) PROYECTO PRODUCTIVO: CRIANZA Y MANEJO DE OVINOS MEJORADOS CON FAMILIAS CAMPESINAS DE LA PARROQUIA GONZOL, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

Que, mediante Resolución Administrativa No.276-2016-GADPCH, se dio inicio al proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-GADPCH-042-2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES (OVINOS) PROYECTO PRODUCTIVO: CRIANZA Y MANEJO DE OVINOS MEJORADOS CON FAMILIAS CAMPESINAS DE LA PARROQUIA GONZOL, CANTON CHUNCHI, PROVINCIA CHIMBORAZO; Y, SEMOVIENTES (OVINOS) PROYECTO PRODUCTIVO: IMPLEMENTACIÓN DE OVINOS DE LA RAZA CORRIEDALE COMO ALTERNATIVA PARA MEJORAR LA ECONOMÍA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA PARROQUIA CAPSOL.

Que, los pliegos de la Subasta Inversa Electrónica No. SIE-GADPCH-042-2016, para la ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES (OVINOS) PROYECTO PRODUCTIVO: CRIANZA Y MANEJO DE OVINOS MEJORADOS CON FAMILIAS CAMPESINAS DE LA PARROQUIA GONZOL, CANTON CHUNCHI, PROVINCIA CHIMBORAZO; Y, SEMOVIENTES (OVINOS) PROYECTO PRODUCTIVO: IMPLEMENTACIÓN DE OVINOS DE LA RAZA CORRIEDALE COMO ALTERNATIVA PARA MEJORAR LA ECONOMÍA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA PARROQUIA CAPSOL, se publicó en el portal de compras públicas el 25 de julio de 2016 y la fecha prevista en el cronograma para la recepción de las ofertas fue el 29 de julio de 2016. *RF*

4



Que, en la fecha indicada en el cronograma del Portal para la presentación de las ofertas no se presentó ninguna oferta por lo que se hace imposible continuar con el proceso.

Que, el Art.33 literal a. de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dice:
Por no haberse presentado oferta alguna.

En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.

RESUELVO:

Art. 1. Declarar desierto el proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-GADPCH-042-2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES (OVINOS) PROYECTO PRODUCTIVO: CRIANZA Y MANEJO DE OVINOS MEJORADOS CON FAMILIAS CAMPESINAS DE LA PARROQUIA GONZOL, CANTON CHUNCHI, PROVINCIA CHIMBORAZO; Y, SEMOVIENTES (OVINOS) PROYECTO PRODUCTIVO: IMPLEMENTACIÓN DE OVINOS DE LA RAZA CORRIEDALE COMO ALTERNATIVA PARA MEJORAR LA ECONOMÍA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA PARROQUIA CAPSOL, amparada en el el Art.33 literal a de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que dice: Por no haberse presentado oferta alguna.

Art.2. Reapertura y Aprobar los pliegos para el proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-GADPCH-049-2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES (OVINOS) PROYECTO PRODUCTIVO: CRIANZA Y MANEJO DE OVINOS MEJORADOS CON FAMILIAS CAMPESINAS DE LA PARROQUIA GONZOL, CANTON CHUNCHI, PROVINCIA CHIMBORAZO; Y, SEMOVIENTES (OVINOS) PROYECTO PRODUCTIVO: IMPLEMENTACIÓN DE OVINOS DE LA RAZA CORRIEDALE COMO ALTERNATIVA PARA MEJORAR LA ECONOMÍA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA PARROQUIA CAPSOL.

Art. 3. Delegar a la Ing. Anita Cadena, Técnica del GADPCH, para que lleve adelante el proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-GADPCH-042-2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES (OVINOS) PROYECTO PRODUCTIVO: CRIANZA Y MANEJO DE OVINOS MEJORADOS CON FAMILIAS CAMPESINAS DE LA PARROQUIA GONZOL, CANTON CHUNCHI, PROVINCIA CHIMBORAZO; Y, SEMOVIENTES (OVINOS) PROYECTO PRODUCTIVO: IMPLEMENTACIÓN DE OVINOS DE LA RAZA CORRIEDALE COMO ALTERNATIVA PARA MEJORAR LA ECONOMÍA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA PARROQUIA CAPSOL, decisión que la realizo al amparo del art. 4 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Se designe como secretaria a la Abg. Paola Alexandra Espinosa Villagómez, Abogada de Sindicatura.

Art. 4.- Disponer a la secretaria publique los pliegos y la presente Resolución en el portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gov.ec

4



Dado en la ciudad de Riobamba, a 01 de Agosto de 2016.

Abg. Mariano Curicama Guaman
PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO



Proveyó y firmó la Resolución Administrativa No. 303-2016- GADPCH, que antecede, el Abg. Mariano Curicama G., Prefecto de la Provincia de Chimborazo, en el lugar y fecha indicados.-

LO CERTIFICO

Li.E. Patricia Paéz P.

SECRETARIA GENERAL DEL GADPCH



4